

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga la ejecución de una obra destinada a garantizar el tránsito seguro en la Ruta Provincial N° 130, en el tramo comprendido entre la ciudad de Colón (continuación Av. Presidente Perón), hasta el puente sobre el Arroyo "El Doctor", jurisdicción San José. Este trayecto representa una vía elemental de comunicación para la comunidad local y para el desarrollo de actividades comerciales, industriales y turísticas; esenciales para el progreso de nuestro Departamento.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 26 de julio de 2023

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA